



Ref.: Declaración de Interés Académico

Buenos Aires, 25 de marzo de 2026.

VISTO:

la nota presentada por el Presidente del Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Lisandro Fastman, mediante la cual solicita se declare de Interés el Programa de Formación y Proyección Laboral para Estudiantes Universitarios y Jóvenes Profesionales;

CONSIDERANDO:

que el Programa tiene como objetivo promover la formación y proyección laboral dotando a los participantes de herramientas prácticas;

que el mismo contará con encuentros sobre el mercado laboral, Jornadas de Networking, visitas a empresas y organismos Públicos y acompañamiento continuo;

que la presente resolución excede el interés particular por lo que resulta de interés general;

las manifestaciones vertidas en el seno de este cuerpo;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico el Programa de Formación y Proyección Laboral para Estudiantes Universitarios y Jóvenes Profesionales, organizado por el Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

Artículo 2º.- Regístrese. Notifíquese al interesado. Comuníquese y archívese.

TOMÁS A. GARCÍA
SECRETARIO GENERAL

RICARDO J. M. FAHLEN
DECANO

EX-2026-01404977- -UBA-DME#FCE

Resolución Consejo Directivo N° 4435/Declaración

F.C.E.
SADA

REGISTRADO CON FECHA 01/04/26